



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONCURSO PUBLICO N° 05-2025

CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INTEGRAL PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA ESTATAL COFINANCIADA "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE"

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre y N°2 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día viernes 25 de julio de 2025, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 105-2025 y de Secretaria General N° 105-2025 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez identificada con DNI N° 10216992 en calidad de Presidenta, la señora María Luisa Castillo Salazar identificada con DNI N° 07521970 y el señor Víctor Hugo Berrospi Polo identificado con DNI N° 07244541, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Martín Sigisfredo Zapata Quezada identificado con DNI N° 09541590 con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertu,ra del Sobre N° 2 y Adjudicación de la Buena Pro en el marco del Concurso Público N° 05-2025 para la contratación de un consultor integral para el proceso de promoción de la Iniciativa Estatal Cofinanciada "Diseño, construcción, operación y mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue".

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

Table with 3 columns: N°, POSTOR, PUNTAJE. Row 1: 1, Currie & Brown México Sucursal del Perú, 99. Row 2: 2, Consorcio PricewaterhouseCoopers asesores de negocios s.l. y PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L, No califica. Row 3: 3, Consorcio AIC Economía & Finanzas S.A.S y Hernández & Cía. Abogados S. Civil de R.L, No califica.

El postor Consorcio PricewaterhouseCoopers asesores de negocios s.l. y PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L no califica en razón que; las experiencias de los Especialista en Modelación Financiera y Gestión de Operación y Niveles de Servicios Hospitalarios no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia de las bases, de haber sido adjudicadas en los últimos 10 años.

El postor Consorcio AIC Economía & Finanzas S.A.S y Hernández & Cía. Abogados S. Civil de R.L., no califica en razón que; las experiencias del Especialista en Costos de Servicios Hospitalarios no cumplen con el requisito solicitado de monto de inversión mínimo de US\$ 50 millones por proyecto y haber sido adjudicados en los últimos 10 años.

Martín S. Zapata Quezada
NOTARIO DE LIMA





PERU

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Secretaría General

Oficina de  
AdministraciónPRO  
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 del único postor apto, bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 del único postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Currie & Brown México Sucursal del Perú	1,100,000	—	1,100,000	100 Ptos

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final de único postor apto es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total
1	Currie & Brown México Sucursal del Perú	84.15	15	99.15

En este estado, la presidenta del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/. 4'160,664.00 (cuatro millones ciento sesenta mil seiscientos sesenta y cuatro y 00/100 Soles) más IG.V.

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Currie & Brown México Sucursal del Perú por un monto de S/. 1'100,000.00 (un millón cien mil y 00/100 Soles) más IG.V, habiendo obtenido 99.15 puntos.

En este estado el abogado Tely Bladimir Porcel Cornejo identificado con dni n°45495225 en representación de Consorcio AIC Economía & Finanzas S.A.S y Hernández & Cía. Abogados S. Civil de R.L., pide dejar constancia de su disconformidad con el puntaje asignado pues el especialista en costos de servicios hospitalarios, sí se encuentra calificado, indica no retirar su sobre económico.

Por su parte la representante de Consorcio PricewaterhouseCoopers asesores de negocios s.l. y PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L srta Carla Ramírez comunica su intención de retirar su sobre que contiene la propuesta económica, lo cual se sucede en el acto.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Secretaría General

Oficina de Administración

PRO INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Siendo las 11:40 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.

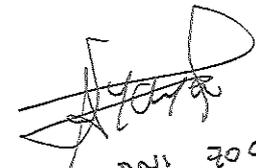
  
Evelyn Victoria Zárate Jiménez  
Presidenta

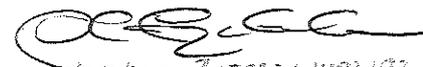
  
María Luisa Castillo Salazar  
Miembro

  
Víctor Hugo Berrospi Polo  
Miembro

  
Tely Toral  
45495225  
Consorcio AIC-HCIA

  
Catalina Ramírez G.  
DNI 44126355  
Piedra Blanca Cooper S.C.R.L.

  
KARINA ANCHA NE  
DNI 20092664  
OURIE & BROWN  
MEXICO SUC. DE PERÚ

  
Martín J. Zapata Quevedo  
NOTARIO DE LIMA

